COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA



DIPUTACIÓN PERMANENTE SEGUNDO AÑO, PRIMER RECESO 22 DE ENERO DE 2020

Asunto	ACUERDO	
I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.		
La secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite punto de acuerdo en el que exhorta a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, federales y de las entidades federativas, así como de los órganos con autonomía reconocida por la Constitución, para que de conformidad con la legislación aplicable, continúen impulsando o, en su caso, implementen las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para la realización del amamantamiento de las y los bebés en los términos del artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.		
II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Or	ganismos Autónomos.	
El subsecretario de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano comunica la renovación de los representantes del Consejo Estatal Indígena del Estado de Guanajuato.		
El director general de Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V., remite copia certificada de la escritura pública de la compraventa celebrada con WT Towers, S. de R.L. de C.V., respecto de un inmueble ubicado en el complejo Guanajuato Puerto Interior.		
El presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado da respuesta a la consulta de cuatro iniciativas: la primera, que reforma el artículo 187; la segunda, que reforma los artículos 180, 181 y 187; y la tercera, que adiciona un artículo 150 b, todas del Código Penal del Estado de Guanajuato; así como la cuarta, de Ley de la Defensoría Pública para el Estado de Guanajuato.		
El presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado da respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, que reforma los artículos 4, 17, 80, 81 y 92; y la segunda, por la que adiciona un apartado C a la fracción XV del artículo 88, ambas de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.		



COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

ASUNTO

DIPUTACIÓN PERMANENTE SEGUNDO AÑO, PRIMER RECESO 22 DE ENERO DE 2020

ACUERDO

III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.		
La tesorera municipal de Coroneo, Gto., remite el pronóstico de ingresos, egresos, plantilla del personal y disposiciones administrativas para el ejercicio fiscal 2020.		
El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remiten copia certificada del acuerdo de ayuntamiento de la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del ejercicio fiscal 2019.		
El secretario del ayuntamiento de Huanímaro, Gto., remite copia certificada del acuerdo de ayuntamiento y de los anexos del presupuesto de ingresos, egresos y plantilla de personal autorizados para el ejercicio fiscal 2020.		
El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de San Felipe, Gto., remiten el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020.		
El secretario del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite copia certificada del acta de la sesión de ayuntamiento en la que se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020.		
Los secretarios de los ayuntamientos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y San Luis de la Paz remiten respuesta a la consulta de la parte correspondiente a la propuesta de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, contenida en la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan percibir un salario digno. La secretaria del ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato.		



COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE SEGUNDO AÑO, PRIMER RECESO 22 DE ENERO DE 2020

ASUNTO	ACUERDO	
IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.		
La Vigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Baja California comunica la clausura del primer periodo ordinario y la designación de la Mesa Directiva que fungirá del 1 de diciembre de 2019 al 31 de marzo de 2020, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.		
V. Correspondencia proveniente de particulares.		
El Coordinador Concamin Zona Bajío solicita una audiencia con los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización en conjunto con el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guanajuato, a efecto de compartir opinión respecto a la solicitud de crédito formulada por el titular del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.		